

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA CIA.
TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Me es placentero poner a consideraciones de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del año 2.002, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran dolarizados, actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo con principios contables de general aceptación.

La custodia de toda la documentación esta bajo la responsabilidad de la administración encontrándose esta adecuadamente organizada.

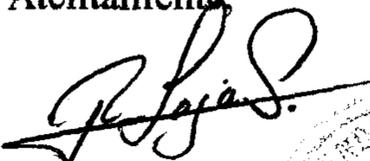
Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y las del presente ejercicio, me permito recomendar sean absorbidas utilizando la Cta. Reserva de Capital.

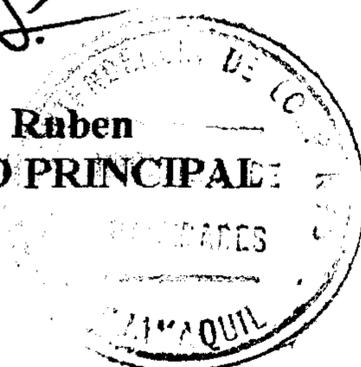
La empresa durante el año 2.002 se ha sujetado a las disposiciones emanada de la Junta General de Acciones, encontrándose al día en todas sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los valores asentados en los libros y auxiliares contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiero de **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2.002.

Atentamente,


Loja Sánchez Ruben
COMISARIO PRINCIPAL



13/0 ABR 2003